

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Datos generales del trámite

Clave	SBM-S-PEMB		
Nombre del trámite o servicio	Préstamo externo de material bibliográfico		
Objetivo	Facilitar la consulta del material bibliográfico, solicitado por los interesados y las interesadas, fuera de las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal		
Categoría	Educación, Cultura y Recreación		
Respuesta	Tiempo máximo	Inmediato	
Resultado del trámite	Préstamo externo del libro con estantería abierta		
Vigencia	Tiempo	Una semana	
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando el ciudadano o la ciudadana requiera de la consulta de alguno de los materiales bibliográficos que se encuentran en la bibliotecas públicas municipales		

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1	Credencial para préstamo externo, vigente	1	-

Costos

Número de UMAS	Fundamento legal
-	Gratuito

Procedimiento (Resumen)

En línea	No disponible
Presencial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro en bitácora 2. Solicitud verbal de préstamo a domicilio 3. Entrega de credencial y firma de resguardo del material bibliográfico 4. Entrega del material bibliográfico
Telefónico	No disponible

Datos de contacto

Dependencia o Entidad	Secretaría Bienestar Municipal
Área responsable	Dirección de Educación, Ciencia y Tecnología
Departamento	Departamento de Administración de Espacios Educativos
Domicilio	Calzada Porfirio Díaz #233 B, Tercer Piso, Colonia Reforma
Teléfono	9515167687
Horario de atención	9:00 a 17:00 horas
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	21/04/2023	Autor	Hoja	1/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

Observaciones

En caso de deterioro, extravío o daño total o parcial, el usuario solicitante del préstamo a domicilio, se verá obligado a entregar el mismo material bibliográfico nuevo o en caso de no existir el título en cuestión, tendrá que ser de un tema a fin.

El trámite se realizará en cada una de las bibliotecas:

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “JOSÉ LÓPEZ ALAVÉZ”

Domicilio: Enrique C. Rébsamen No.1, Colonia del Maestro, Santa Rosa Panzacola.

Horario: 9:00 a 15:00hrs.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “DR. JORGE PÉREZ GUERRERO”

Domicilio: Calle 2 Esq. Camino Nacional Santa Rosa Panzacola.

Horario: 9:00 a 20:00 hrs. Tel: 54 91 6 69

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “TRINIDAD CARREÑO”

Domicilio: Hidalgo S/N, San Felipe del Agua. CP. 68026

Horario: 9:00 a 20:00 hrs.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “EMILIANO ZAPATA”

Domicilio: Emiliano Zapata S/N, Pueblo Nuevo. CP. 68264

Horario: 9:00 a 17:00 hrs.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “ING. JOSÉ LUIS ACEVES DE LA MORA”

Domicilio: Privada de Reforma #107, Col. Centro. CP. 6800

Horario: 9:00 a 14:00 hrs

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo
1	Artículo 166 fracción 1, 167 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez	Municipal	Bando

Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1	No aplica	No aplica

Nombre	Puesto	Revisión	Fecha	Firma
Lic. María Guadalupe Méndez Reyes	Directora de Educación, Ciencia y Tecnología	Elaboró	24/04/2023	
Lic. Daniel Constantino León	Secretario de Bienestar Municipal	Autorizó	24/04/2023	
Lic. Estefanía Jacel García Hernández	Jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria	Validó	24/04/2023	

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	21/04/2023	Autor	Hoja	2/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----